

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Clínica Cemeco, Sociedad Limitada”, representada por doña Mercedes Hoyos Sanabria se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de centro médico en calle Camino de Valladolid, número 15, segunda planta, de Torrelodones. Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelodones, a 2 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado del Área de Ordenación de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/8.157/11)